

# DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN



## DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

Felipe de Jesús PRECIADO CORONADO\*

Me siento muy honrado ante la atenta invitación que me ha obsequiado don Juan José de Olloqui, la cual considero una oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre un tema que, a mi juicio, es vital en el marco del proceso de globalización que México, al igual que el mundo en su conjunto, está viviendo.

Me halaga compartir esta mesa con personalidades expertas en la materia, que han aportado sus conocimientos al desarrollo de esta política, lo cual es fundamental en el quehacer de un gobierno y de una sociedad que se preocupa por su gente.

Estas “Jornadas en Materia de Migración”, organizadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, son un excelente foro que nos permitirá sentar las bases de un debate, de cara a los nuevos tiempos que vive el país; que se profundice y estudie el modo de hacer que las políticas en materia de derechos humanos y migración tengan mayor cohesión, se orienten más a la obtención de resultados y sean más satisfactorias.

Hoy, sin lugar a dudas, la política migratoria internacional en materia de derechos humanos atraviesa un momento de dinamismo sin precedentes, que según los estudios prospectivos en materia de migración, el fenómeno será más complejo en los próximos años, lo que hace necesaria una mayor participación directa de los Estados nacionales, tanto en lo individual como en el ámbito de la comunidad internacional.

Las migraciones, más allá de sus efectos económicos y sociales, se han transformado en un hecho político, que altera la dinámica de los pueblos e incide la transformación cultural de las naciones.

\* Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación.

La protección y la promoción de los derechos humanos incumben ante todo a los gobiernos, pero la sociedad civil desempeña al respecto un papel fundamental. Las políticas en materia de derechos humanos no pueden llevarse a cabo con pleno sentido y de forma duradera si no se asientan en el amplio apoyo de la comunidad internacional y sus comunidades.

El gobierno de México no ignora en absoluto el vivo interés que tiene la actividad de nuestro país en esta materia para las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y otros agentes, así como para los ciudadanos.

Los esfuerzos que desde la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, se hagan, estarán orientados al deseo de intensificar el diálogo con las partes interesadas en la esfera de migración y de los derechos humanos. Y esto será así porque no tenemos duda de que los derechos humanos y el reconocimiento y respeto de la dignidad del hombre son la base en que se asientan la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Esta es la enseñanza de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que nos alienta para que en este inicio del tercer milenio se constituya en un pilar fundamental de las razones del Estado.

En un mundo en que los derechos de mujeres, hombres y niños siguen siendo vulnerados a diario, la apuesta del gobierno mexicano a la defensa de los derechos humanos, no puede postergarse más, por lo que habremos de plasmar en actos, el compromiso que como nación y humanidad tenemos.

En la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de 1993, la comunidad internacional reiteró su convencimiento de que los derechos humanos constituyen un todo interrelacionado e interdependiente, universal e indivisible.

Por ello, es fundamental que en el grave problema mundial de la violación de estos derechos, principalmente los que se cometen contra los migrantes, se analice desde una perspectiva internacional.

Ante este contexto es necesario que los Estados tengan un firme compromiso con ese principio que confiere a todos los gobiernos el mandato de hacer de los derechos humanos una realidad para todos, mediante actividades de protección y fomento que abarque la migración y los demás ámbitos normativos.

La Conferencia Mundial reiteró asimismo que la protección y el fomento de los derechos humanos constituyen una legítima aspiración de la comunidad internacional. En este contexto, México habrá de promover en sus relaciones bilaterales y con terceros países, el respeto irrestricto a los derechos humanos de quienes emigran, pero además, de forma enérgica, condenar su violación en cualquier forma que se presente.

En este sentido, es clara la actitud asumida por el presidente Vicente Fox, y no podemos permitir que sea pisoteada la dignidad de quienes se ven en la necesidad de dejar su tierra en busca de mejores oportunidades. Esta postura nos recuerda que la política en materia de respeto a derechos humanos comienza en casa.

En consecuencia, y para darle contenido a esta exigencia del presidente Fox, y siendo congruente con el espíritu humanista que nos alienta, refrendamos que los programas y las acciones del Instituto Nacional de Migración tendrán al ser humano como principio y como fin, como fundamento y razón de ser.

Estamos conscientes que convertir los derechos humanos en una realidad supone un desafío incesante. Tal desafío viene de la comprensión profunda, que avala la experiencia, de que los derechos humanos son inseparables de la paz, la prosperidad, el desarrollo económico y la igualdad social y, por supuesto, son la mejor base para el fortalecimiento de la convivencia internacional.

¿En qué radica la grandeza de un pueblo, cuando construye su futuro sobre los cimientos endebles de una riqueza material que no respeta la dignidad del ser humano?

¿Qué futuro espera a una democracia que considera al ser humano como una pieza desechable?

Nuestra convicción es que la grandeza de México y la consolidación de la democracia deben descansar sobre el respeto irrestricto a la dignidad del hombre.

Ningún país sobrevive cuando construye su futuro sobre la ruinas y los deshechos humanos.

Esta es nuestra posición nacional, pero sabemos también que la defensa y la promoción de los derechos humanos no es un asunto de color de la piel, tampoco de nacionalidades ni estratos sociales: este es un asunto toral que debe trascender todos estos aspectos, para lograr que todos los ciudadanos del mundo gocen y hagan valer sus derechos, sin mayor limitación que el respeto a los derechos del prójimo.

Un humanismo, bien entendido y definido, es aquel que tiene el propósito de defender la dignidad, la libertad, la justicia y la paz de cada uno de los miembros de la familia humana.

Toda persona posee un valor intrínseco que la hace digna, por el simple hecho de ser humano. Para que ese valor exista efectivamente, se hacen necesarias ciertas condiciones de vida que permitan nuestra plena madurez, que facilite el desarrollo de nuestra inteligencia y conciencia, además de satisfacer nuestras necesidades espirituales.

Estas condiciones de existencia, que inspiran la filosofía de los derechos humanos, se basan en la creciente demanda de la humanidad para gozar de una vida en que la dignidad inherente a cada persona sea protegida y respetada, y en esto los gobiernos, en todos sus niveles, tenemos una responsabilidad suprema.

En el gobierno que encabeza el licenciado Vicente Fox Quesada, se han dado los primeros pasos para contar con una efectiva observancia, promoción y vigilancia de los derechos humanos de los migrantes, y no sólo en la frontera norte sino también en la frontera sur.

Este gobierno reafirma su compromiso en impulsar una nueva cultura de civilidad, respeto y tolerancia para quienes pisen el suelo mexicano.

Nos queda claro que hoy tenemos la oportunidad histórica para que las organizaciones defensoras de los derechos humanos, los gobiernos locales, luchadores sociales que viven su vocación en este ámbito y todas aquellas personas y grupos que promueven la defensa de los derechos fundamentales del migrante, consolidemos una gran alianza estratégica para la defensa de estos derechos.

Hoy por hoy, se hace urgente que todos los líderes de la sociedad, estemos atentos al respeto de los derechos del hombre, en el ámbito de la política, de la economía, de lo social, de la cultura; la acción en este sentido debe ser ciudadanizada con mayor intensidad.

Uno de los principales desafíos que tenemos en México, Estados Unidos y nuestros hermanos centroamericanos en este naciente siglo XXI, es transformar las fronteras en brazos fraternos que den cobijo y protección al migrante, que lejos de concebir a la frontera como un espacio para erigir nuevos muros, nuestros gobiernos aspiren a verla convertida en una zona de oportunidad y convivencia armónica, transformándola así en un modelo a seguir para todos los países.

En el caso particular con los Estados Unidos, es indudable que una solución constructiva y de fondo al problema de la migración, exige un enfoque bilateral que tenga como marco más amplio las cuestiones del desarrollo, la asimetría y la creciente integración económica entre ambas naciones.

Un primer paso pudiera ser, delinear y fortalecer una ética básica internacional, a partir de convenios bilaterales (si hablamos de la negociación con los Estados Unidos) y multilaterales (en la relativa con centroamérica), en donde se establezcan programas de apoyo para los migrantes en busca de empleo, programas de homogeneización de criterios en la captura, retención y deportación de migrantes indocumentados, el establecimiento de módulos de información y apoyo de los consulados en las fronteras vigilando el respeto de los derechos de los migrantes, así como de políticas de apoyo para el combate del desempleo

en los países con alto nivel de migración, ya que se constituye como el principal indicador en el aumento o disminución de los movimientos de este tipo.

Es por esto que resulta fundamental un compromiso en el apoyo de una dinámica que gire en torno a la corresponsabilidad de los países involucrados en el problema, en la implementación de acciones que busquen tanto su prevención como su posible solución.

Así, resulta imperante lograr además de la real aplicación de las normas internacionales, el que éstas establezcan que no existe diferencia alguna entre los derechos de los migrantes y los derechos humanos.

Aceptar que los trabajadores migratorios son algo más que simple mano de obra barata, que son seres humanos y, por consiguiente, deben gozar de los derechos fundamentales, primordialmente de la igualdad de trato con los ciudadanos de los Estados de empleo.

El compromiso de luchar para que se respeten los derechos humanos, no solamente en nuestras fronteras sino en todo el mundo, es una manifestación de paz y justicia, que nos beneficia a todos y que cimientan lo que los estudios de la historia le han llamado, la era del humanismo trascendente.

Una de las tareas que nos compete a todos es sin duda el redescubrir, clarificar, asimilar y promover los genuinos valores del ser humano, ya que, hoy por hoy, las diferentes corrientes filosóficas, las diferentes religiones y los estudiosos de la perspectiva política y gubernamental, afirman que la espiritualidad del hombre y de la sociedad radica en la misma dignidad del ser humano, quien está llamado a una vida superior y que con este pensamiento es posible construir una mejor urbanidad política y social, de otra forma enfrentaremos el terror macabro de la lucha del hombre contra el hombre, de las instituciones contra el hombre, de la ciencia y los avances tecnológicos contra el hombre.



Debemos y necesitamos redescubrir que el respeto a la dignidad de la persona, es la esencia de una sana convivencia social, es deber de los gobernantes —y así lo asumimos— trabajar incansablemente para crear un estado de cosas que faciliten al ciudadano la defensa de su derecho y el cumplimiento de sus deberes.

En cuento al caso de la relación migratoria que mantiene México con los Estados Unidos, no se puede ignorar que nuestro vecino del norte requiere de una fuerza laboral para actividades que muy difícilmente aceptan realizar sus connacionales, por lo que históricamente han necesitado la mano de obra de los migrantes, principalmente de México y Centroamérica.

En esta nueva realidad de nuestro mundo globalizado, habremos de impulsar un amplio foro de debate permanente entre los países involucrados en esta situación, para terminar con esa añeja tradición donde los países receptores de migrantes propician la puja entre los sectores de empleadores, a quienes interesa y necesitan una mano de obra inmigrante barata, y aquellos de empleadores y/o trabajadores para los cuales la inmigración ilegal constituye una competencia desleal.

Es necesario terminar con estas prácticas. Incluso algunos estudios que se han hecho al respecto han demostrado que es muy discutible el supuesto impacto negativo de las migraciones, sea en los mercados de trabajo, o bien en los servicios sociales, salvo en ciertas regiones o sectores específicos de las economías nacionales.

Ante esta realidad es necesario construir y coordinar una base organizacional para implementar las actividades de defensa, educacionales, de servicio y asistencia teniendo como prioridad promover la atención a los migrantes, particularmente a través de instituciones públicas, organismos nacionales de derechos humanos, foros legales y judiciales, organismos y miembros parlamentarios así como organismos no gubernamentales.

Lo anterior nos permitirá coadyuvar en establecer normas mínimas de protección para los trabajadores migratorios y sus fa-

miliares, la prevención y eliminación de la explotación de todos los trabajadores migratorios y sus familiares.

No hay que olvidar que los trabajadores indocumentados reciben salarios más bajos que los normales, cumplen las labores más pesadas y peligrosas para la salud, pero al mismo tiempo carecen de seguridad social y de las prestaciones con que cuenta el común de los trabajadores, se alimentan mal y cumplen largas y extenuantes jornadas; viven además con la incertidumbre de que en cualquier momento pueden ser deportados, se convierten en víctimas de violaciones, como el no pago de sobretiempo, el no pago del salario mínimo vital, condiciones de trabajo inseguras, el trabajo infantil y en los casos de mujeres vejaciones a su condición.

Debemos estar conscientes de que se necesita mucho más que campañas para defender y promover los derechos y la dignidad de los migrantes en el contexto de la actual globalización, con su polarizada acumulación de riquezas y poder y el aumento de exclusiones; que para establecer una política que aminore este problema se necesitan enfoques y estrategias globales. Más ahora que las violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes están a la orden del día, especialmente en el momento de su deportación.

Lo anterior tomando en cuenta que en algunas ocasiones se ha afirmado que existe un promedio de 2,500 deportaciones diarias sólo por las ciudades fronterizas de Baja California. Muchas se realizan en horarios nocturnos de alto riesgo, afectando sobre todo a mujeres y niños. Con frecuencia, los deportados no saben en qué ciudades se encuentran, no cuentan con recursos económicos, ni tienen posibilidad de encontrar hospedaje, transporte o ayuda.

De cincuenta testimonios de hombres, mujeres y niños, recogidos por el “Frente Amplio” en la frontera, se deduce que no siempre se les proporciona información sobre sus derechos, ni se les permite hablar por teléfono. Se les priva de sus familias, propiedades y dinero, firman su salida voluntaria bajo amenaza

y no tienen auxilio de un traductor. Algunos son trasladados en condiciones inhumanas: esposados, con grilletes, amontonados y sin higiene. Muchos sufren maltratos físicos y verbales y la destrucción de sus documentos de identificación.

Además, de acuerdo con datos del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, y en sus estadísticas, sólo 4 de cada 10 personas sin documentos que radican en ese país, entraron por la frontera sur, impresionante si tomamos en cuenta que el 85% de toda la fuerza de combate a los migrantes se concentra en la frontera con México, utilizando armamento sofisticado como sensores, helicópteros artillados, lentes infrarrojos, avionetas, etcétera.

Por otra parte, debemos de evitar que continúe la tendencia de estereotipar a los migrantes como infractores que transgreden las leyes migratorias de manera impune, de identificarlos como personas indeseables que ocupan puestos de trabajo o como responsables directos de la mayoría de los males sociales que afectan a las sociedades donde deciden radicar.

Catalogar de esta manera al migrante, originan recelo, animadversión y resentimiento contra este segmento de la población y son un combustible idóneo que reavivan la llama de nuevas formas de racismo, xenofobia e intolerancia, que emergen como “vías alternativas” para desanimar los movimientos migratorios.

Cabe recordar lo sucedido en tiempos recientes en la frontera con el estado norteamericano de Arizona, con los denominados *sherifs* que algunos se dedicaban a patrullar las zonas fronterizas con la intención de cazar inmigrantes; o la lamentable promoción de “paquetes turísticos” que incluían la persecución y caza de indocumentados como principal atractivo.

O lo que sucede en la frontera de Chiapas con Guatemala, en la que el tráfico de indocumentados origina múltiples hechos y conductas irregulares que atentan contra los derechos elementales de los inmigrantes centroamericanos, que llegan a nuestro país en busca de mejores condiciones de vida, o que en busca del sueño americano llegan a México sólo de paso.

Este tipo de actitudes de violencia tan innecesarias como repudiabiles, entre otras consecuencias, ponen en riesgo la integridad y los derechos de los migrantes, empañan una visión objetiva de la realidad migratoria internacional, merman los beneficios que la migración internacional aporta a la sociedad receptora, y tienden a vulnerar las propuestas más imaginativas de la diplomacia y la concertación en la materia.

Consecuentes con estas definiciones y sentimientos de animadversión, diversos sectores del gobierno y la sociedad norteamericana han demandado detener la migración indocumentada mediante la adopción de medidas y acciones unilaterales, como el reforzamiento de la vigilancia fronteriza y el levantamiento de muros y bardas en los límites con México.

Para contrarrestar estas actitudes es fundamental promover el diálogo político de México con las naciones con las que guarda una relación directa en materia de migración, principalmente con sus vecinos del sur y del norte, ya que el objetivo es consolidar un foro importante para tratar problemas de derechos humanos, en el tránsito de personas de un país a otro, con una visión plural e incluyente.

Para tal efecto es necesario que se reagenden reuniones entre los distintos niveles: jefes de Estado o de gobierno, secretarios de Estado, altos funcionarios o expertos, con un carácter periódico.

Aunado a lo anterior, han surgido diversas propuestas, las que habremos de evaluar y dar seguimiento para avanzar en esta perspectiva con la participación coordinada de países de origen y destino, como:

- ampliar los programas de migraciones temporales, una vez evaluadas las reales necesidades de la demanda;
- incrementar los programas de retorno asistido, con apoyo para la reintegración;

- incrementar los programas de retención de población focalizados en el desarrollo de zonas o sectores de alto potencial migratorio de los países de origen;
- establecer programas de información en los países de origen sobre las desventajas de la migración ilegal y, en los países de recepción, sobre el impacto verdadero de las migraciones;
- fortalecer la “acción afirmativa” con relación a los migrantes en los países de recepción, así como incremento de las campañas contra el prejuicio y la xenofobia, y por último,
- la cooperación en la lucha contra el tráfico de migrantes.

El desarrollo de programas de esta naturaleza y las consecuentes acciones coordinadas, permitirían una creciente gobernabilidad de las migraciones en la región y el fortalecimiento de las acciones en favor del respeto de los derechos humanos.

No hay recetas perfectas, pero es posible visualizar alternativas y mecanismos para enfrentar los problemas que en materia de derechos humanos puedan surgir en los movimientos migratorios, disminuyendo sus efectos negativos y potenciando sus efectos positivos en un marco de democracia, libertad, respeto a los derechos humanos y a los legítimos intereses de cada uno y del conjunto de la comunidad internacional.

Eventos tan importantes como estas jornadas que en materia de migración ha tenido a bien organizar el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, constituyen un importante apoyo para lograr nuestros propósitos. Que la relación de amistad y respeto que aquí se respira, sea garante para posteriores reuniones, donde se nos permita profundizar en temas y nos lleven a acciones específicas y concretas, sabiendo que todos nuestros esfuerzos representan en última instancia la defensa de lo más sagrado que tenemos los mexicanos: derechos humanos y dignidad humana.

Por convicción personal y compromiso profesional, en lo personal que al iniciar, prácticamente, mi cargo en el Instituto, es

grato trabajar incansablemente en la creación de una nueva cultura que tenga como principios rectores, honestidad, respeto y, sobre todo, gran respeto a los derechos humanos.

Como funcionario con la formación tradicional, ejercitando la profesión de abogado, no concibo la construcción de una sociedad democrática, sin la plena vigencia de valores universales: la igualdad, la justicia y la fraternidad.

Hay que trabajar incansablemente, porque aquí, en México, en el seno del Instituto, o en cualquier otro ámbito en el que podamos incidir, para que el migrante reciba el pleno respeto a su dignidad y a sus derechos. Debemos estar en contra de que el hombre mate la esperanza de sus semejantes y les cause dolor alguno, por mínimo que éste sea.

Este es el trato que merecen los migrantes mexicanos que salen del país en busca de mejores expectativas de vida. Este es el trato que merecen los migrantes que de otros países vienen a México, por ello debemos ser ejemplo para otras naciones en materia migratoria.

En eso, estimados amigos, es en lo que estamos trabajando. Ojalá que en la medida que avancen estos trabajos, ustedes, toda la sociedad nos puedan ayudar a evaluar si vamos alcanzando estos resultados.

Yo los invito para que en forma conjunta, debidamente coordinados o virtualmente cualquier organización no gubernamental, pueda participar en este proyecto del Instituto Nacional de Migración, que se trata de una nueva cultura de gran respeto a los derechos humanos.

Es un foro, que yo considero muy importante para hacer, frente a la sociedad, ese gran compromiso que es el que nos hemos impuesto como tarea.

Muchas gracias.